PABLO DE LA CRUZ: UN GENERAL GUARANÍ

CÉSAR VARINI

Pablo de la Cruz, al igual que su paisano Gaspar Tacuabé, era oriundo del pueblo misionero de Nuestra Señora de la Asunción de la Cruz de Mbororé, más conocido por La Cruz.

En juicio de E. y A. Poenitz sobre los cruceños: "Los cruceños gozaron temprana y merecida fama de ser los más valientes y aguerridos misioneros. Sus contínuos enfrentamientos con charrúas y minuanes que vagaban por sus tierras de la banda oriental del Uruguay, les obligaron a amurallar su pueblo, único caso de las Misiones de guaraníes".

No conocemos su actuación en Misiones. Tal vez formó parte de las huestes de Andresito Guacurary, el broncíneo Comandante de Misiones y Gobernador de Corrientes, acompañándolo en la lucha tenaz contra paraguayos y portugueses esclavistas. Tal vez la prisión del caudillo y vencida su legión, llevó a Pablo a engrosar la caravana de hombres y mujeres en el éxodo sin destino, de aquellos que encontraron refugio transitorio en San Ronquito, Asunción del Cambia, Loreto o San Miguel.

En esta triste etapa, clausurado el ciclo artiguista, se radicó en Mandisoví, a cargo de una Compañía de Dragones, con el grado de Capitán. Su llegada a Entre Ríos puede situarse en hacia 1818, si nos atendemos a la edad del primer hijo entrerriano, según el Censo de 1849, como veremos más adelante. Si así fuera: ¿participó en el enfrentamiento entre Artigas y Ramírez? ¿en qué bando militaba? Tal vez fue artiguista, atento a sus antecedentes misioneros. El eclipse del caudillo oriental explicaría en ese caso el silencio que existe en la trayectoria entrerriana de Pablo en los años siguientes, por cuanto su nombre recién en 1829 como adjudicatario de un campo fiscal en el distrito Gualeguaycito. Luego un decreto del 1º diciembre 1838 del Gobernador Pascual Echagüe consigna su ascenso: "el Capitán del Escuadrón

¹ EDGAR POENITZ y ALFREDO POENITZ, Misiones, provincia guaranítica, Posadas, 1993.

² Recopilación de Leyes, decretos y acuerdos de la provincia de Entre Ríos, publicado Of. C. del Uruguay 1875, t. IV, p. 402.

de Lanceros del Departamento 4º Subalterno del Segundo Principal D. Pablo de la Cruz a Sargento Mayor graduado de la misma arma"².

Actuó en el triunfo federal de Pago Largo el 31 de marzo de 1839, batalla en la que el Gobernador Echagüe derrota a las fuerzas correntinas de Genaro Berón de Astrada.

Participó en sucesivas campañas: Arroyo del Animal: 20 de julio de1840, Arroyo Grande 6 de diciembre de 1842, India Muerta el 25 de marzo de 1845, Laguna Limpia el 4 de febrero de 1846, Potrero de Vences 27 de noviembre de 1847. Una lanza que no tuvo descanso y que le valió el grado de coronel.

El último ascenso, el de Coronel Mayor -equivalente al de General-se lo otorgó Urquiza en el mismo campo de batalla de Caseros (3/2/1852). Fue el único general de pura raza indígena que alcanzó formalmente las palmas de generalato"³.

Cabe recordar que los grados de Brigadier y Coronel Mayor eran equivalentes al rango de General, según el ordenamiento militar en la época de la Confederación.⁴.

El gobernador Urquiza solicitó al Congreso Provincial la aprobación de los nombramientos. El cuerpo se expidió favorablemente el 5/1/1854.

"La Sala de Representantes de la Provincia, en uso de las facultades que inviste, en sesión de esta fecha, ha sancionado el siguiente Decreto: Artículo 1°.- Se aprueba la promoción que con fecha 3 de febrero de 1852, día de la memorable victoria de Monte Caseros, hizo el Exmo. Sor. Gobernador y Capitán General de la Provincia, en uso de las facultades con que estaba investido como General en Jefe del Ejército Aliado Libertador, a Coroneles Mayores de los Ejércitos de la Provincia en los Coroneles efectivos Dn. Manuel Antonio Urdinarrain, Dn José Miguel Galán, Dn. Miguel G. Galarza, Dn. Manuel Antonio Palavecino, Dn. Crispín Velásquez, **Dn. Pablo**

de la Cruz y Dn. Apolinario Almada. Artículo 2°.- Expidanse los correspondientes despachos con la antigüedad del 3 de febrero de 1852, que expresa el artículo que antecede. Artícuo 3°.- Comuniquese al Poder Ejecutivo⁵.

³ Poenitz, op. cit., p. 266.

⁴ NESTOR TOMÁS AUZA, *El Ejército en la época de la Confederación*, Ed. Círculo Militar, Buenos Aires, 1971, p. 75.

⁵ Archivo General de la Provincia de Entre Ríos, Histórico, Administrativo, Libro de Actas de la Legislatura nº 6, 1853-1854, pp. 34-35.

A raíz del triunfo de Caseros se otorgaron gratificaciones en efectivo a iefes, oficiales, suboficiales y soldados.

Pablo de la Cruz recibió \$ 20.000.- Sumas menores se dieron a subordi-

nados. Los soldados recibieron \$ 120.-6.

Hay un dato singular que no quisiéramos dejar de mencionar antes de cerrar este capítulo. Se refiere a que los cuatro hijos varones de Pablo de la Cruz participaron en Caseros junto a su padre como simples soldados, en la 1º División al mando del General Manuel Antonio Urdinarrain. Lucas y Antonio en el 1er. Escuadrón cuyo jefe era el Teniente Coronel Gregorio Aguilar. Lorenzo e Ignacio integraban el 2º Escuadrón donde revistaban también los hermanos Miguel y Juan Guarumba, ambos como Cabos⁷.

Un viejo amigo

El Archivo General de la Provincia de Entre Ríos conserva un conjunto de siete cartas enviadas por Pablo de la Cruz a Urquiza entre el 20/6/1841 y el 5/9/1841⁸.

Para esa época Urquiza -ya con el grado de General- era Comandante del Departamento principal (según ordenamiento territorial de Mansilla de 1822), o sea, la parte de la provincia comprendida entre los ríos Uruguay y Gualeguay. Aún no era Gobernador, por cuanto recién el 15 de diciembre de ese año sería elegido en ese cargo por la Legislatura. En cuanto a Pablo de la Cruz, era Teniente Coronel a cargo del Escuadrón de Lanceros con asiento en Mandisoví y subordinado al Comandante.

"Sr. Gral. D. Justo J. de Urquiza Mandisovy, Junio 20 1841

Mi querido Gral. y amigo: con fecha 4 del sige llegué ha esta punto sin más nobedad demi a campaña miento (con) todos y en mi llegada el momto. So lisité el Campto. y la vigilancia de las costas la qual no en contré nobedad ninguna ha dios gracias:

Sor. Gral. y amigo: estemotivo fue la causa que hen el momento de mi llegada no le pedi parte, pero logro este momento para participarle que hasta esta fecha estamos sinobedad esperando hordenes de V.S. pa. ejecutarlas Sor. Gral. y amigo: no puedo concluir de ponderar la alegría y patriotismo

⁶ LEANDRO RUIZ MORENO, Centenarios del Pronunciamiento y de Monte Caseros, t. II, Paraná, 1952, p. 397.

⁷ Idem, pp. 550-558.

⁸ Arch. Gral de E. R., División Gobierno, Serie II, Carpeta 3, Legajo 7.

con que sealla todos los oficiales y todos sufieles Lanceros pues costantes y firmes biben asta cobrar las leyes federales; pues todos juntos la saludan α V.S. con la debe da consideración que V.S. merese.

Sor. Gral. y amigo: porno dejar de lograr la ocasión de la yda de las carretas que conduse los cueros del Estado quiera que V. S. sedicnase el mandarme conellas una barica de naranjas pa. mi remedio pues atangrande hosequio le quedaré pleamte. agradecido este su invariable amigo. Q.B.S.M." (Fdo.) PABLO DE LA CRUZ sic

En el Censo de 1849

El grupo familiar de Pablo de la Cruz figura en el Censo de 1849 ordenado por Urquiza⁹. Estos son los datos consignados por el censista J_{osé} Ojeda en el Distrito 1º de Federación:

* Pablo de la Cruz – posee casa – edad 56 años – patria: Misiones – estado Civil: casado – ocupación: pastoreo – notas varias: Coronel

* María Eusebia Panayú – edad: 25 años – patria: Misiones – estado civil: casada – notas varias: esposa del coronel

* Lucas de la Cruz- edad: 36 años - patria: Misiones - estado civil: soltero - notas varias - hijo del coronel

* Lorenzo de la Cruz – edad: 31 años – patria: Entre Ríos – notas varias: hijo del coronel, soldado.

* Antonio de la Cruz – edad: 27 años – patria: Entre Ríos – notas varias: "escolero"; aprendiz de platero.

* Justa de la Cruz – edad: 6 años – patria: Entre Ríos.

El análisis de este asiento censal nos lleva a las siguientes inferencias:

- 1º.- El Coronel, su esposa y el hijo mayor son misioneros; los últimos cuátro hijos son entrerrianos.
- 2º.- Por la edad del primer hijo entrerriano (31 años) deducimos que el Coronel se radicó en nuestra provincia alrededor de 1818:
- 3°.- Todos los hijos entrerrianos nacieron en Mandisoví, por cuanto Federación se funda recién en 1847;
- 4°.- Hubo otra mujer de Pablo con anterioridad; se llamaba María Gregoria Mambuiré. Madre de los primeros cuatro hijos, fallecida el 3/3/1829¹º.

⁹ Arch, Gral de E. R., Gob. 4-6-8.

 $^{^{\}rm 10}$ Archivo de la Parroquia Catedral San Antonio de Padua de Concordia E. R. L. 1 – f. 7-, 1829.

- 5º.- Por la edad de María Eusebia Pananyú, podría ser la madre de Justa solamente; el asiento bautismal lo confirma: Justa Rufina de la Cruz es hija de María Eusebia Pananyú y nació el 19/7/ 1843¹¹.
- 6°.- Ignacio concurría a la escuela ("escolero") y era aprendiz de platero. El maestro platero figura en el mismo Censo; se llama Francisco E. Vera, de 32 años, oriundo de Santa Fe.

La estancia federaense

Pablo de la Cruz tuvo campo en el distrito Gualeguaycito, al sur de la ciudad de Federación. Le fue adjudicado en arrendamiento por el Gobernador León Sola el 27/5/1829.

A su fallecimiento lo heredó la viuda María Eusebia Pananyú de la Cruz, también nominada Eusebia Cabrera de la Cruz. El 25/6/1866 Da. Eusebia solicitó la adjudicación en propiedad de la mitad de dicho campo, como posesión veinteñal, de acuerdo al Art. 14º de la ley del 20/11/1861.

¹¹ Archivo de Bautismo de Mandisoví nº 3, f. 28, 1842-1844.